

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

DÍA: 23/02/2022
HORA: 17:00
LUGAR: PABELLÓN MUNICIPAL
SESIÓN: ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda

convocada a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Pabellón Municipal, día 23 de febrero de 2022, a las 17:00 horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS N.º 03/2021 04/2021 Y 01/2022 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 15 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 25 DE ENERO DE 2022.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LOS INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDÍA Y LOS DECRETOS TOMADOS HASTA LA FECHA.

TERCERO. AUTORIZACIÓN, SI PROCEDE, A ALCALDÍA PARA LA FIRMA DEL OFERTA PRESENTADA POR HADDURA MAGNA.

CUARTO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS.

QUINTO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.



CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO

SEXTO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

SÉPTIMO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR RECOGIDA DE BASURAS.

OCTAVO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA UTILIZACIÓN TEMPORAL O ESPORÁDICA DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES.

NOVENO. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA SOLICITUD DE AYUDA PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES (PREE 5000) ORDEN ICD/1969/2021

DÉCIMO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELNOU.

DECIMOPRIMERO. AUTORIZACIÓN SI PROCEDE, A ALCALDÍA, PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS CON S.G.A.E. PARA LA REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN EL BAR Y EL MULTISERVICIO MUNICIPAL.

DECIMOSEGUNDO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

